

INFORME DE BALANCE SOCIAL 2015

TABLA DE CONTENIDO

5.1.	RECONSTRUCCION DEL PROBLEMA SOCIAL	3
5.1.1.	Identificación del problema.....	3
5.1.2	Identificación de las causas y efectos del problema.....	3
5.1.3	Focalización de la problemática	8
5.1.4	Los actores que intervienen en el problema	12
5. 2.	Instrumentos Operativos para la atención de los problemas	12
5.2.1	A nivel de la Administración	13
5.2.2	A nivel de la Entidad.....	13
5.2.3	Metas formuladas en los proyectos y/o acciones	19
5.2.4	Presupuesto asignado	22
5.2.5	Población o unidades de focalización objeto de atención:	23
	* Fuente informe de gestión de Participación ciudadana con corte a diciembre de 2015:	
		23
5.3.	Resultados en la transformación de los problemas.....	23
5.3.1.	Niveles de cumplimiento.....	30
5.3.2.	Indicadores	31
5.3.3.	Presupuesto Ejecutado.....	31
5.3.3	Limitaciones y problemas del proyecto	32
5.3.4.	Efectos del proyecto y/o acciones sobre el problema	32
5.3.5.	Población o unidades de focalización atendidas	33
5.3.6	Población o unidades de focalización sin atender.....	39
5.3.7	Población o unidades de focalización que requieren al bien o servicio al final de la vigencia.....	44
5.3.8	Otras acciones implementadas para la solución de las problemáticas	44
5.3.9.	Diagnostico final del problema	44

5.1. RECONSTRUCCION DEL PROBLEMA SOCIAL

5.1.1. Identificación del problema

La ejecución de la gestión distrital no atiende con criterios de equidad, igualdad y transparencia las necesidades prioritarias y reales de la comunidad, por la escasa participación ciudadana en relación con la vigilancia y control social de los recursos públicos manejados por la administración distrital, debido entre otras situaciones, a la inoperancia de los mecanismos de control social establecidos y garantizados por la Constitución Política y la ley.

5.1.2 Identificación de las causas y efectos del problema

Causas- efectos

- a.) La Contraloría de Bogotá ha desarrollado diversos procesos de pedagogía social, mediante programas de formación que se han materializado a través del fomento y apoyo brindado a la conformación de comités de control social, veedurías ciudadanas y organizaciones estudiantiles de control social, sin embargo este conjunto de acciones deben intensificarse e incrementarse ampliamente, se hace necesario continuar, optimizar y masificar el ejercicio de la participación ciudadana en el control social que robustezca el control fiscal, lo anterior tendiendo en cuenta que no son suficientes los ciudadanos impactados y sensibilizados para contribuyan a la vigilancia de los recursos públicos.
- b.) Con el objeto de lograr la participación en el control social de lo público es indispensable la formación ciudadana de manera permanente, la cual debe enfocarse técnicamente a la realidad del entorno y del día a día en el marco de una actualización continua los ciudadanos en medio de formatos teóricos pero también en el escenario de la praxis de una manera lúdico practica especialmente en la auditoría social (revisión de contratos, inspecciones a terreno y mesas de trabajo ciudadanas), en los ejercicios de rendiciones de cuentas de la Contraloría y demás escenarios de audiencias públicas en donde contralores estudiantiles, integrantes de comités de control social, veedores y comunidad general obtengan la interiorización y actualización de conocimientos para su ejercicio de control social a los recursos públicos durante cada vigencia en el marco de los diferentes de desarrollo.
- c.) Existe la necesidad de implementar estrategias para fomentar la participación ciudadana en el ejercicio del control social, con una focalización de mayor impacto social y de mayor presencia en las comunidades debidamente informadas y formadas, se requiere llevar a cabo acciones ciudadanas especiales acordes con

los temas de mayor interés para la ciudadanía en las localidades respecto a problemáticas comunes en la que intervengan uno o varios sectores para efectuar las acciones ciudadanas especiales, pedagogía social formativa e ilustrativa, instrumentos de interacción, el control social y los mecanismos de control social a la gestión pública y brindar las herramientas pedagógicas, piezas comunicativas y elementos cognitivos que propendan optimizar la participación ciudadana en el control a la gestión pública en nuevos grupos objetivos de la sociedad y comunidad en general.

- d.) La Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local programa y coordina los procesos de pedagogía social y participación ciudadana dirigido a los ciudadanos interesados pero no se cuenta con un escenario académico-técnico de un ente especializado como lo es la “Universidad” que cuente con expertos docentes en temas de contratación estatal, auditoría fiscal y social, u disciplinas similares, que contribuyan a la formación y acreditación de las comunidades en calidad de facilitadores, orientadores y capacitadores, para que con su acompañamiento pedagógico-técnico la Contraloría se realice un control social focalizado a la población participante a fin de subsanar la deficiencia identificada en el problema planteado relacionada con la inoperancia de los mecanismos de control social.
- e.) Dada la incipiente participación ciudadana en relación con la vigilancia y control social de los recursos públicos manejados por la administración distrital es imperioso fomentar y fortalecer el desarrollo de las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional y en el Proyecto 770 de Control social a la gestión pública para fortalecer el ejercicio del control social articulado al control fiscal, así:

1. Desarrollar programas de pedagogía social, formativa e ilustrativa en articulación con el control fiscal
2. Realizar actividades de divulgación con la ciudadanía en control social (comités de control social, Yo Soy Bogotá, contralores estudiantiles, veedurías, entre otros)
3. Desarrollar actividades de control social en las localidades que incluyan instrumentos de interacción (Audiencia Pública, Rendición de cuentas, Mesas de Trabajo Ciudadanas e inspección a Terreno y revisión de contratos)
4. Desarrollar actividades de control social en las localidades que incluyan mecanismos de control social a la gestión pública (Comités de control Social, Veedurías Ciudadanas, Redes Sociales y contralores Estudiantes)
5. Articular, por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, el ejercicio de control social en las mesas de trabajo del proceso auditor a través de la auditoría social en las que haya insumo ciudadano.
6. Aplicar y analizar instrumentos de medición y satisfacción de los clientes -ciudadano de acuerdo al criterio de la alta dirección y hacer el proceso de retroalimentación
7. Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, Para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante

seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros)

8. Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.

9. Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.

A fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y metas propuestas y garantizar la participación activa de la comunidad en general, así como de las organizaciones sociales en el ejercicio del control social, para la realización de acciones ciudadanas especiales, en el marco del proceso de Participación Ciudadana, se hace necesario desarrollar la promoción, sensibilización y divulgación, que permitan organizar, orientar y capacitar a la comunidad estudiantil, estudiantes universitarios, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas y comunidad en general, para ejercer una participación ciudadana a través de un control social eficiente y oportuno que coadyuve al ejercicio del control fiscal, que contengan los bienes y servicios necesarios y suficientes que su realización conlleven y que permitan encauzar y dirigir a cabalidad el desarrollo y ejecución de las acciones ciudadanas especiales programadas en el ámbito local y/o distrital.

Es necesario que el órgano de control desarrolle un efectivo control social enfocado al robustecimiento del control fiscal, aspecto que además de corresponder al cabal cumplimiento de la directriz constitucional de promover, promulgar, difundir e incentivar la participación en los “ciudadanos de a pie”, se convierte en el motor potenciador de un control fiscal fortalecido con los insumos que entregan a los ciudadanos vinculados.

Una vez identificadas las causas, efectos y estrategias para solucionar el problema con la intervención de la Contraloría de Bogotá a través de la Dirección de Participación Ciudadana se propendió por alcanzar los BENEFICIOS DEL CONTROL SOCIAL, como efecto directo e indirecto de la gestión, que consistieron en:

- Generar un alto grado organizativo de la población.
- Contribuir a que se desarrolle una actitud crítica constructiva de las organizaciones sociales.
- Minimizar el fenómeno de la queja y el reclamo por la participación directa de la ciudadanía.

- Generar mayor compromiso ciudadano y genera la conciencia de la responsabilidad de los contribuyentes en el control de lo que es suyo.
- Promover la participación de actores sociales que pudiendo, no se vinculan en el control de los recursos.
- Estructurar a las comunidades en control especializado.
- Generar compromisos de la administración frente a su gestión de cara a las comunidades.
- Abrir mayores espacios para la participación ciudadana presentando resultados oportunos.
- Ampliar el espectro y cobertura del control fiscal con la comunidad.
- Generar un medio de participación activa de la ciudadanía.
- Levantar la autoestima de la ciudadanía y generan mayor credibilidad de la Contraloría al obtener los medios idóneos de hacerse escuchar y de ser vigilantes de la gestión.
- Que los ciudadanos trasciendan a ser un complemento de investigación, evaluación y control para la Contraloría.
- Con una visión integradora, contribuir al mejoramiento económico, social y político de las comunidades donde Estado-ciudadano son responsables de gestionar y controlar.
- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil.
- Contribuir al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad y al seguimiento del cumplimiento de las políticas públicas por parte de la administración distrital lo que impacta en la mejor calidad de vida con el cumplimiento de éstas

Así las cosas, se presenta la necesidad de desarrollar de manera permanente la implementación de estrategias y los proyectos previstos para fomentar la participación ciudadana en el ejercicio del control social, con una vocación constante de permanencia en el tiempo y de mayor impacto social, por ello se requiere llevar a cabo acciones ciudadanas especiales acordes con los temas de mayor interés para la ciudadanía en las localidades respecto a problemáticas comunes en la que intervengan uno o varios sectores de la sociedad con el acompañamiento de la Contraloría, a través de las acciones ciudadanas especiales, pedagogía social formativa e ilustrativa, instrumentos de interacción, el control social y los mecanismos de control social a la gestión pública.

Estas estrategias se resumen así:

ACCIONES CIUDADANAS ESPECIALES:

PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA

- Elaborar elementos de comunicación y divulgación de los procesos propios al Control Social y al Desarrollo Local, tales como: Volantes informativos, cartillas, carnés, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros

Conversatorios, Talleres, Foros y paneles, Diplomados, Seminario, Curso, Conferencias y/o Jornadas de Formación.

La Contraloría de Distrital ofrece instrumentos para acercar a los ciudadanos al conocimiento de la gestión pública de la Bogotá, y les ofrece mecanismos para ejercer el control social sobre dicha gestión.



PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, y SENSIBILIZACIÓN

- Socialización de los Memorandos de Asignación y de Planeación
- Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor y de los informes obligatorios, estudios y/o pronunciamientos.

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Cra. 32 A No. 26 A – 10
PBX 3358888

5.1.3 Focalización de la problemática

La focalización precisa para el ejercicio del control social que desarrolla la Contraloría de Bogotá a través de la Dirección de Participación ciudadana, a beneficiarios de los procesos de Pedagogía Social formativa e ilustrativa, para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social y el desarrollo de acciones ciudadanas especiales, con el fin de atender el desarrollo de las políticas de esta naturaleza, la Contraloría de Bogotá, ha desarrollado diversos procesos de pedagogía social, mediante programas de formación que se han materializado a través del fomento y apoyo brindado a la formación de ciudadanos participantes en el control social, veedurías ciudadanas y organizaciones estudiantiles de control social, conjunto de acciones todas estas, que se hace necesario continuar y optimizar el ejercicio del control social que robustezca el control fiscal, procesos que han sido dirigidos a:

- La comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios, a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias y proceso de elecciones en los colegios distritales de Bogotá u su respectiva posesión
- Ciudadanos participantes en las acciones ciudadanas especiales de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones) en las localidades.
- Comunidad de las localidades vinculadas a los Comités de Control Social, Juntas Administradoras Locales, Veeduría y/o las organizaciones sociales y ciudadanía en general para sensibilizarla a través de los medios de comunicación como Televisión, prensa, radio, entre otros, en especial la Televisión comunitaria cerrada y Canales Locales sin ánimo de Lucro, para realizar, producir y emitir contenidos audiovisuales para el fortalecimiento del control social en las Localidades. y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional. y desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, para fortalecer el conocimiento sobre el control social a las políticas públicas ejecutadas por la Administración distrital y local.

Específicamente la ubicación geográfica de la población afectada por el problema identificado corresponde a los ciudadanos de las 20 localidades, principalmente los vinculados a los Comités de Control social, Veedurías ciudadanas, contralores estudiantiles, dirigentes comunales, líderes, profesionales, jóvenes y comunidad en general interesada en la cosa pública y en la solución a los problemas de sus colectivos a fin de disgregar el ejercicio del control social impactando nuevas comunidades y vinculándolas al ejercicio de la participación ciudadana.

**ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA REALIZADAS
A TRAVES DE LAS METAS 1, 2 Y 3 DEL PROYECTO DE INVERSION 770 (PMR)**

INDICADOR OBJETIVO 3	LINEA BASE PLAN	META PLAN	PROGRA MADO 2015	ALCANZADO A DICIEMBRE	OBSERVACIONES
PERCEPCION DE LOS CIUDADANOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y ACCIONES DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.: No. De ciudadanos encuestados que tienen percepción positiva (mayor o igual a 3 sobre 5) sobre la calidad y oportunidad de los productos entregados por la entidad * 100 / Total de ciudadanos encuestados.	30%	80%	80%	94%	*Seguimiento a marzo de 2015: Con memorandos N° 3-2014-18202 de 30/09/2014, N° 3-2014-24029 de 18/12/2014, N° 3-2015-01154 de 22/01/2015, se radicó la necesidad de contratación para la vigencia 2015 en el marco del Proyecto de Inversión N° 770, con los ajustes recomendados por la Dirección Administrativa y Financiera. Se surtió el proceso de elaboración del estudio previo, el formato de análisis económico del sector, del formato histórico de participación ciudadana y la matriz de riesgos, así como el pliego de la licitación pública CB-LP-42-2015, los cuales se publicaron en el portal unico de contratación SECOP el 27/03/2015, para que participen universidades públicas o privadas en dicho proceso contractual. Cabe anotar que mediante este contrato se realizarán las encuestas de percepción de ciudadanía y concejo. *Seguimiento a junio de 2015: Se firmó el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en cuya quinta obligación se estableció la medición de la satisfacción de los clientes ciudadanía y concejo. Se llevó a cabo la primera reunión con firmas especializadas con medición de satisfacción de clientes y se está a la espera de las respectivas propuestas. *Seguimiento a agosto de 2015: Se firmó el contrato entre la UJTL y la firma TEMPO GROUP, se han construido los instrumentos de medición de satisfacción de cliente y aplicado a 1870 ciudadanos incluidos los contralores estudiantiles. El informe final para el indicador se tendrá a finales de la vigencia. *Seguimiento a septiembre de 2015: Se firmó el contrato entre la UJTL y la firma

INDICADOR OBJETIVO 3	LINEA BASE PLAN	META PLAN	PROGRA MADO 2015	ALCANZADO A DICIEMBRE	OBSERVACIONES
					TEMPO GROUP, se han construido los instrumentos de medición de satisfacción de cliente y aplicado a 1870 ciudadanos incluidos los contralores estudiantiles. El informe final para el indicador se tendrá a finales de la vigencia. *Seguimiento a octubre de 2015: Se han realizado los avances ya reportados, el informe final para el indicador se tendrá a finales de la vigencia. *Seguimiento a noviembre de 2015: Se han realizado los avances ya reportados, el informe final para el indicador se tendrá a finales de la vigencia. *Seguimiento a diciembre de 2015: En desarrollo del contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en la quinta obligación se estableció la medición de la satisfacción de los clientes ciudadanía y concejo. En relación con la Ciudadanía se entrevistaron 451 ciudadanos, de los cuales 423 tienen una percepción positiva de la Contraloría de Bogotá, D.C. es decir el 94%.
PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL EJECUTADAS No. De actividades de control social que incluyen mecanismos de control social a la gestión pública ejecutadas *100 / Total de actividades de control social que incluyen mecanismos	100%	100%	27%	100%	*Seguimiento a marzo de 2015: Se realizaron en las localidades actividades de control social como: instrumentos de interacción (rendición de cuentas, inspecciones a terreno) y mecanismos de control social a la gestión pública (comité de control social, veeduría ciudadana, y socialización de resultados del proceso auditor.) *Seguimiento a junio de 2015: Mediante el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano se han realizado actividades de diseño de piezas comunicativas a saber: a) chalecos, b) pendones de carpas itinerantes y c) piezas comunicativas radiales y 1 audiencia pública sobre movilidad realizada en la Universidad Javeriana. *Seguimiento a agosto de 2015: Mediante el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano se han realizado

INDICADOR OBJETIVO 3	LINEA BASE PLAN	META PLAN	PROGRAMADO 2015	ALCANZADO A DICIEMBRE	OBSERVACIONES
de control social a la gestión pública programadas. (300/300)					actividades de diseño de piezas comunicativas a saber: a) chalecos, b) pendones de carpas itinerantes y c) piezas comunicativas radiales y 1 audiencia pública sobre movilidad realizada en la Universidad Javeriana, Treinta y cuatro (34) actividades que incluyen: contactar ciudadanos, premisas de movilidad, encuentro de contralores estudiantiles y diplomados y seis (6) evaluaciones y diagnósticos de los comités de control social en seis localidades. Complementariamente, directamente desde las localidades se han realizado 157 actividades, para un total de 197. *Seguimiento a septiembre de 2015: Se mantiene lo reportado con corte a agosto. *Seguimiento a octubre de 2015: A la fecha se han realizado 210 actividades de las 300 (programadas en el PMR), las restantes serán ejecutadas en el último bimestre del año. *Seguimiento a noviembre de 2015: A la fecha se han realizado 270 actividades de las 300 (programadas en el PMR), las restantes serán ejecutadas en el último mes del año. *Seguimiento a diciembre de 2015: Se realizaron 300 actividades, mediante el proyecto de inversión N° 770, contratos 71 y 60 de 2015 se realizaron 60 actividades que incluyen Instrumentos de Interacción (Rendiciones de Cuentas, promoción, divulgación y sensibilización, Mecanismos de control social a la gestión pública, instrumentos de interacción consistentes en 20 rendiciones de cuentas locales, evaluación y diagnóstico de los comités de control social, mesas de trabajo ciudadanas, inspecciones a terreno, auditoría social, contactos ciudadanos, mesa de trabajo con sujetos de control sector movilidad) y 240 a través de la gestión realizada en las 20 localidades.

Fuente: PMR – Informe de Gestión de Participación Ciudadana diciembre de 2015

5.1.4 Los actores que intervienen en el problema

Para cumplir a cabalidad con los objetivos y metas propuestas y poder garantizar la participación activa de la comunidad en general, así como, de las organizaciones sociales en el ejercicio del control social, para la realización de acciones ciudadanas especiales, en el marco del proceso de Participación Ciudadana, se hace necesario desarrollar la promoción, sensibilización y divulgación, que permitan organizar, orientar y capacitar a la comunidad estudiantil, estudiantes universitarios, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas y comunidad en general, para ejercer un control social eficiente y oportuno que coadyuve al ejercicio del control fiscal que contengan implícitamente los bienes y servicios que su realización conlleven y que permitan encauzar y dirigir a cabalidad el desarrollo y ejecución de las acciones ciudadanas especiales programadas por las direcciones sectoriales, oficinas locales y dependencias misionales, en el ámbito local y/o distrital.

Ahora bien, al evaluar la descripción de la problemática y sus causas se advierte que el mismo resulta complejo por cuanto conlleva la entrega de varios productos esenciales para el desarrollo del proyecto, acompañado del correspondiente apoyo logístico y operacional. En estas circunstancias, resulta conveniente hacer uso del mecanismo de cooperación con una institución de Educación Superior, con idoneidad y experiencia en pedagogía, que coadyuve en la satisfacción de las necesidades planteadas, que generen un significativo aporte de experticia e idoneidad que contribuyan satisfactoriamente a la materialización del proyecto.

Por lo anterior, y luego de hacer una valoración de la relación costo-beneficio, se hace necesario contar con expertos en el desarrollo de proyectos de Pedagogía Social orientados al control de la gestión pública y la formación ciudadana, personal cualificado en el campo de la argumentación y estructuración temática que proporcione un aporte eficaz al desarrollo de las acciones ciudadanas con experiencia en participación ciudadana, auditorías articuladas, planes de desarrollo y contratación estatal entre otras y que a la vez puedan promover y organizar seminarios, talleres, congresos, foros, capacitaciones y demás programas relacionados, que tenga implícitos los bienes y servicios que se requieran, así como publicaciones impresas y magnéticas, las piezas comunicativas de formación, información y sensibilización y la respectiva medición y análisis de la satisfacción de la ciudadanía.

5. 2. Instrumentos Operativos para la atención de los problemas

El instrumento operativo de solución utilizado en desarrollo del Proyecto 770 fue el CONTRATO 071 DE 2015 suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano cuyo objeto es: “Contratar con una Institución de Educación Superior pública o privada, avalada por el Ministerio de Educación la realización de acciones ciudadanas especiales enmarcadas en procesos pedagógicos orientados a la formación en control social, ejecutando los mecanismos de interacción, de control social y las acciones ciudadanas especiales enfocadas a un control fiscal con participación

ciudadana, con los bienes y servicios inherentes, necesarios y la medición de satisfacción de los clientes”.

5.2.1 A nivel de la Administración

Articulación al plan de desarrollo 2012 – 2016 “Bogotá Humana”

Eje tres: “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público “

Estrategia 6. Fortalecer los procesos y las capacidades organizacionales, los movimientos sociales y las nuevas ciudadanías.

Objetivos 3: Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del distrito capital. Combatir la corrupción a través de un trabajo coordinado y transparente entre instituciones y ciudadanía, fomentando una ética pública, promoviendo el control preventivo, la eficiencia en la gestión pública, ejercicios de control social, de rendición de cuentas, de conformación de veedurías ciudadanas, de pactos éticos entre la administración pública y el sector privado, implementando mecanismos de comunicación e información, de supervisión a la contratación pública y su ejecución, y de seguimiento a la gestión de la administración distrital.

Programa: participa y decide: La participación ciudadana se asume como una garantía para el goce efectivo de los derechos y la realización de la democracia local, de manera que todas las iniciativas en este campo tendrán como propósito devolver el poder de decisión a la ciudadanía en asuntos primordiales de gobierno urbano, como los procesos de planeación de la inversión, ordenamiento del territorio, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

Proyecto 2: Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías en los asuntos públicos de la ciudad: Fortalecimiento técnico y operativo para la participación en la toma de decisiones, a los movimientos sociales, la acción comunal, las organizaciones sociales y comunitarias con presencia en los territorios y las nuevas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía

5.2.2 A nivel de la Entidad

La Contraloría de Bogotá formuló el proyecto No.770. Metas 1, 2 y 3

Nombre del proyecto: Control Social a la Gestión Pública.

Banco: Banco Distrital de Programas y Proyectos

Tipo de proyecto: Fortalecimiento institucional

Objetivos del Proyecto:

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer, en el marco de una estrategia de cultura democrática, mediante labores de Pedagogía Social y formación académica y el desarrollo de estrategias mediáticas y de comunicación comunitaria, la cultura ciudadana de la vigilancia de los bienes y recursos públicos y la participación ciudadana en el control y vigilancia a la gestión pública distrital como insumo al control fiscal, de tal manera que se resalten los valores de transparencia, la ética y la moral para mejorar la relación estado ciudadano y así contribuir a la disminución de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

- a. Diseñar y desarrollar un modelo pedagógico para informar y responsabilizar ciudadanos y ciudadanas, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas formativas e ilustrativas.
- b. Incluir ciudadanos y ciudadanas formados por la Contraloría de Bogotá, en el ejercicio del control social, así como las organizaciones sociales y las asociaciones comunitarias de televisión, en la difusión y realización de contenidos audiovisuales, mediante la generación de acciones comunitarias, para el ejercicio del control social articulado con el control fiscal.
- c. Vincular al ejercicio del control social a la comunidad estudiantil, mediante la elección de contralores estudiantiles, conformación de comités estudiantiles de control, veedurías, grupos temáticos, redes, comités, etc.

Propósito del proyecto:

La Constitución Política de 1991, en su artículo 267 señala que: “El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley. Esta podrá, sin embargo, autorizar que, en

casos especiales, la vigilancia se realice por empresas privadas colombianas escogidas por concurso público de méritos, y contratadas previo concepto del Consejo de Estado.

La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. En los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial (...). Negrilla y Subrayado fuera de texto.

A su turno, el artículo 272 ibídem establece que: “La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a éstas y se ejercerá en forma posterior y selectiva (...).” Negrilla y Subrayado fuera de texto.

En cumplimiento del mandato constitucional antes esbozado, el decreto 1421 de 1993, en su artículo 105 establece: “Titularidad y naturaleza del control fiscal. La vigilancia de la gestión fiscal del Distrito y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, corresponde a la Contraloría Distrital”.

Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva, conforme a las técnicas de auditoría, e incluirá el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales, en los términos que señalen la ley y el Código Fiscal. El control o evaluación de resultados se llevará a cabo para establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran sus objetivos y cumplen los planes, programas proyectos adoptados para un período determinado.

La Contraloría es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal. En ningún caso podrá ejercer funciones administrativas distintas a inherentes a su propia organización. La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría se ejercerá por quien designe el tribunal administrativo que tenga jurisdicción en el Distrito”.

En cumplimiento de las normas señaladas, la Contraloría de Bogotá ha trazado dentro del marco de PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2015 “POR UN CONTROL FISCAL EFECTIVO Y TRANSPARENTE” como Misión: “Somos una entidad que vigila la gestión fiscal de los recursos públicos de la Administración Distrital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital”.; como Visión: “A 2015 la Contraloría de Bogotá, D.C., es reconocida como un organismo de control respetable, confiable, técnico y oportuno en el ejercicio de la función de vigilancia del manejo de los recursos públicos del Distrito Capital” y como OBJETIVOS CORPORATIVOS: 1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal: 1.7. Formar a los ciudadanos en los temas propios de control fiscal para contribuir al fortalecimiento del control social y 3. POSICIONAR LA IMAGEN DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.; 3.1. Fortalecer la comunicación interna y externa de la entidad., 3.2. Medir la percepción hacia la Contraloría de Bogotá, D.C., por parte de los públicos de interés 3.3. Fortalecer los mecanismos de atención a los habitantes de la ciudad y con el

OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL - ATENCIÓN AL CIUDADANO: Vincular y formar a los ciudadanos de Bogotá en los temas de Control social articulado al Control Fiscal, fortaleciendo los mecanismos de atención al ciudadano, la comunicación y realizando la medición de satisfacción de los ciudadanos para retroalimentar las decisiones de la alta dirección

Por otra parte, la Constitución Política de 1991 le señala al Estado, además de la obligación de garantizar el derecho del ciudadano para elegir y ser elegido, también el deber de contribuir a la organización, promoción y capacitación de los ciudadanos para que, sin detrimento de la autonomía, se garantice la "participación en el control y vigilancia colectiva de la gestión pública en los distintos niveles administrativos y sus resultados" (Artículo 270 C. P. C.).

Adicionalmente, la Ley 134 de 1994, en su Artículo 100, estableció que las organizaciones civiles y comunitarias constituyan veedurías o juntas a fin de "vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos". Este mandato legal ha sido desarrollado por la Ley 850 de 2003, o Ley de Veedurías, en la cual se establecen los procedimientos, requisitos, ámbitos y posibilidades para que los ciudadanos se asocien con el propósito de ejercer vigilancia a la gestión pública. Este mandato legal ha sido desarrollado por el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 142 del 10 de mayo de 2005.

Así mismo el Estatuto anticorrupción (Decreto Ley 1474 de 2012) especialmente en su artículo 78 establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas;
- b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana;
- c) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública;
- d) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos;
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;
- f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

En lo que respecta a la organización de la Contraloría Distrital, Acuerdo No. 519 De 2012 en los artículos 30 y 31, están establecidas las funciones de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local y Subdirección de Gestión Local, estableciéndole la obligación de ejecutar de manera transversal a todos los sectores de fiscalización las

políticas orientadas a propiciar la participación ciudadana y el ejercicio del control social, ejerciendo las siguientes funciones:

- "1. Promover el ejercicio del control social en todas las localidades de la Ciudad, en materia de promoción y gestión de los procesos de participación de las comunidades y los ciudadanos.
2. Presentar ante las distintas instancias de la Contraloría de Bogotá las estrategias encaminadas a propiciar en todo el proceso auditor el ejercicio de la participación ciudadana y el control social.
3. Diseñar y difundir las políticas y estrategias de promoción de la participación ciudadana y de los ciudadanos en las localidades para coadyuvar eficazmente en la vigilancia de la gestión fiscal y la promoción de los mecanismos institucionales, Metodológicos y técnicos que la garanticen.
4. Organizar programas de promoción, sensibilización y divulgación, que potencien la participación ciudadana y su contribución a la vigilancia fiscal.
5. Promover un especial seguimiento, con el apoyo de las direcciones de fiscalización, a los recursos públicos distritales destinados a la participación ciudadana, a las emergencias y a los desastres."

"Son funciones de la Subdirección:

1. Ejecutar las políticas y estrategias de participación ciudadana y control social definidas por la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en las localidades del Distrito Capital.
2. Ejercer labores de control social en todas las localidades de la ciudad, en materia de promoción y gestión de los procesos de participación de las comunidades y los ciudadanos.
3. Efectuar el seguimiento de las quejas y denuncias derivadas de las acciones ciudadanas, de acuerdo con la información que suministren sobre el particular las dependencias competentes.
4. Dirigir el apoyo al desarrollo de las veedurías que organice la sociedad civil para que contribuyan al eficaz ejercicio de la vigilancia fiscal participativa.
5. Desarrollar programas de formación, promoción, sensibilización y divulgación, que potencien la participación ciudadana y su contribución a la vigilancia fiscal.
6. Coordinar la ejecución de los procesos fiscalizadores sobre los recursos que manejen las localidades del Distrito.

Con el objeto de cumplir con estas funciones y el ejercicio de la participación ciudadana y el control social la Contraloría de Bogotá expidió la Resolución Reglamentaria No.012 de 2015, "Por la cual se adopta la nueva versión del procedimiento para el ejercicio del

control social a la gestión pública y se dictan otras disposiciones para el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana”, en la cual se especifican las acciones ciudadanas especiales a desarrollar, los instrumentos de interacción, mecanismos de participación ciudadana, promoción, divulgación, y sensibilización, y los mecanismos de control social a la gestión pública, así como la medición de satisfacción del cliente, a saber:

***ACCIONES CIUDADANAS ESPECIALES**

***PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA**

- Elaborar elementos de comunicación y divulgación de los procesos propios al Control Social y al Desarrollo Local, tales como: Volantes informativos, cartillas, carnés, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros
- Conversatorios, Talleres, Foros y paneles, Diplomados, Seminario, Curso, Conferencias y/o Jornadas de Formación.

***INSTRUMENTOS DE INTERACCION**

***MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA**

En el mismo sentido, es importante destacar que la Contraloría de Bogotá cumple con las **metas 1, 2, 3** del proyecto de inversión No. 770 Control Social a la Gestión Pública, desde la Dirección de Participación Ciudadana, Para el desarrollo de estas estrategias, es necesario que las acciones ciudadanas a ejecutar contengan inherentes los bienes y servicios que su realización conlleven.

5.2.3 Metas formuladas en los proyectos y/o acciones

METAS PROYECTO 770 2015:

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD			OBSERVACIONES	RECURSOS PROGRAMADOS \$Millones	RECURSOS EJECUTADOS \$Millones	ACTIVIDADES			INDICADORES Comunicados por Planeación con memorando N° 3-2015-05889	
		Programa Vigencia 2015	Fecha reporte (DD/MM/AA)	Ejecución vigencia				Etapas Contractual (Peso porcentual 20%)	Ejecución del contrato (Peso porcentual al 60%)	Liquidación del Contrato (Peso porcentual al 20%)	INDICADOR No. 1: Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado*100	INDICADOR No. 2: Puntos de inversión ejecutados/puntos de inversión programados*100
1	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, Para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos, afiches, pendones y	521	31/12/2015	525	*Seguimiento a marzo de 2015: Con memorandos N° 3-2014-18202 de 30/09/2014, N° 3-2014-24029 de 18/12/2014, N° 3-2015-01154 de 22/01/2015, se radicó la necesidad de contratación para la vigencia 2015 en el marco del Proyecto de Inversión N° 770, con los ajustes recomendados por la Dirección Administrativa y Financiera. Se surtió el proceso de elaboración del estudio previo, el formato de análisis económico del sector, del formato histórico de participación ciudadana y la matriz de riesgos, así como el pliego de la licitación pública CB-LP-42-2015, los cuales se publicaron en el portal único de contratación SECOP el 27/03/2015, para que participen universidades públicas o privadas en dicho proceso contractual. *Seguimiento a junio de 2015: Se mantiene la gestión reportada con corte a marzo de 2015, adicionalmente se firmó el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con acta de iniciación firmada el 17/06/2015. *Seguimiento a septiembre de 2015: Adicional a lo reportado anteriormente, se formaron 494 personas a través de 3 acciones de pedagogía así: Una acción de pedagogía denominada "Encuentro distrital de contralores estudiantiles "ojo pelado" donde se formaron 355 personas y dos Diplomados (básico y avanzado) donde se	345.000.000	345.000.000	100%	85%		100%	100%

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD			OBSERVACIONES	RECURSOS PROGRAMADOS \$Millones	RECURSOS EJECUTADOS \$Millones	ACTIVIDADES			INDICADORES Comunicados por Planeación con memorando N° 3-2015-05889	
		Programación Vigencia 2015	Fecha reporte (DD/MM/AA)	Ejecución vigencia				Etapas Contractual (Peso porcentual 20%)	Ejecución del contrato (Peso porcentual al 60%)	Liquidación del Contrato (Peso porcentual al 20%)	INDICADOR No. 1: Presupuesto ejecutado/prepresupuesto asignado*100	INDICADOR No. 2: Puntos de inversión ejecutados/puntos de inversión programados*100
	plegables, entre otros)				formaron 139 personas. *Seguimiento a diciembre de 2015: Se formaron 525 personas así, encuentro distrital de contralores estudiantiles "ojo pelao" 355, Taller pedagógico formativo dirigido a funcionarios de la contraloría de Bogotá 30 y Diplomado básico y avanzado 140.							
2	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades. de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de	50	31/12/2015	60	*Seguimiento a marzo de 2015: Con memorandos N° 3-2014-18202 de 30/09/2014, N° 3-2014-24029 de 18/12/2014, N° 3-2015-01154 de 22/01/2015, se radicó la necesidad de contratación para la vigencia 2015 en el marco del Proyecto de Inversión N° 770, con los ajustes recomendados por la Dirección Administrativa y Financiera. Se surtió el proceso de elaboración del estudio previo, el formato de análisis económico del sector, del formato histórico de participación ciudadana y la matriz de riesgos, así como el pliego de la licitación pública CB-LP-42-2015, los cuales se publicaron en el portal unico de contratación SECOP el 27/03/2015, para que participen universidades públicas o privadas en dicho proceso contractual. *Seguimiento a junio de 2015: Mediante el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, se han realizado 6 premesas preparatorias de la audiencia de movilidad y la Audiencia de Movilidad. *Seguimiento a septiembre de 2015: Adicional a lo reportado anteriormente, se realizaron 17 Acciones ciudadanas especiales dirigidas a 2.706 personas.	250.000.000	250.000.000	100%	85%		100%	100%

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD			OBSERVACIONES	RECURSOS PROGRAMADOS \$Millones	RECURSOS EJECUTADOS \$Millones	ACTIVIDADES			INDICADORES	
		Programación Vigencia 2015	Fecha reporte (DD/MM/AA)	Ejecución vigencia				Etapas Contractual (Peso porcentual 20%)	Ejecución del contrato (Peso porcentual al 60%)	Liquidación del Contrato (Peso porcentual al 20%)	INDICADOR No. 1: Presupuesto ejecutado/prepresupuesto asignado*100	INDICADOR No. 2: Puntos de inversión ejecutados/puntos de inversión programados*100
	cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.				*Seguimiento a diciembre de 2015: Mediante el proyecto de inversión N° 770, contratos 71 y 60 de 2015 se realizaron 60 actividades que incluyen Instrumentos de Interacción (Rendiciones de Cuentas, promoción, divulgación y sensibilización, Mecanismos de control social a la gestión pública, instrumentos de interacción consistentes en 20 rendiciones de cuentas locales, evaluación y diagnóstico de los comités de control social, mesas de trabajo ciudadanas, inspecciones a terreno, auditoria social, contactos ciudadanos, mesa de trabajo con sujetos de control sector movilidad)							
3	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y	55	31/12/2015	56	*Seguimiento a marzo de 2015: Con memorandos N° 3-2014-18202 de 30/09/2014, N° 3-2014-24029 de 18/12/2014, N° 3-2015-01154 de 22/01/2015, se radicó la necesidad de contratación para la vigencia 2015 en el marco del Proyecto de Inversión N° 770, con los ajustes recomendados por la Dirección Administrativa y Financiera. Se surtió el proceso de elaboración del estudio previo, el formato de análisis económico del sector, del formato histórico de participación ciudadana y la matriz de riesgos, así como el pliego de la licitación pública CB-LP-42-2015, los cuales se publicaron en el portal unico de contratación SECOP el 27/03/2015, para que participen universidades públicas o privadas en dicho proceso contractual. *Seguimiento a junio de 2015: Mediante el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano se han realizado	165.000.000	165.000.000	100%	85%		100%	100%

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD			OBSERVACIONES	RECURSOS PROGRAMADOS \$Millones	RECURSOS EJECUTADOS \$Millones	ACTIVIDADES			INDICADORES Comunicados por Planeación con memorando N° 3-2015-05889	
		Programación Vigencia 2015	Fecha reporte (DDMM/AA)	Ejecución vigencia				Etapas Contractual (Peso porcentual 20%)	Ejecución del contrato (Peso porcentual al 60%)	Liquidación del Contrato (Peso porcentual al 20%)	INDICADOR No. 1: Presupuesto ejecutado/prepresupuesto asignado*100	INDICADOR No. 2: Puntos de inversión ejecutados/puntos de inversión programados*100
	ciudadanía en general y hacer presencia institucional.				actividades de diseño de piezas comunicativas a saber: a) chalecos, b) pendones de carpas itinerantes y c) piezas comunicativas radiales y 1 audiencia pública sobre movilidad realizada en la Universidad Javeriana. *Seguimiento a septiembre de 2015: Adicional a lo reportado anteriormente, se realizaron 37 divulgaciones así: una cartilla manual del contralor estudiantil, 30 boletines informativos, una campaña en redes sociales de ojo pelado y cinco microprogramas radiales. *Seguimiento a diciembre de 2015: Se realizaron 56 divulgaciones así, entrega de 42 boletines de prensa pedagógicos, 8 notas de prensa pedagógicas, 5 microprogramas de radio pedagógicos y una medición de satisfacción de los clientes.							

5.2.4 Presupuesto asignado

El monto de recursos asignados para las metas 1, 2 y 3 fue de \$760.000.000 en el marco del Proyecto de Inversión 770 de 2015 denominado Control Social a la Gestión Pública, cuyas tres primeras metas son ejecutadas por la Dirección de Participación Ciudadana.

5.2.5 Población o unidades de focalización objeto de atención:

* Fuente informe de gestión de Participación ciudadana con corte a diciembre de 2015:

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD		
		Programación Vigencia 2015	Fecha reporte (DD/MM/AA)	Ejecucion vigencia
1	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, Para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros)	521	31/12/2015	525
2	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades. De acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.	50	31/12/2015	60
3	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.	55	31/12/2015	56

5.3. Resultados en la transformación de los problemas

Los resultados de la Contraloría para la solución del problema se efectuaron con el desarrollo del Proyecto 770 y además con la ejecución de acciones concretas de participación ciudadana en cumplimiento de las funciones del ente de control desde las veinte localidades con las siguientes estrategias y resultados:

Las actividades programadas, en el plan de acción, se encuentran inscritas en el Objetivo estratégico 3: Posicionar La imagen de la Contraloría de Bogotá, D.C, en consecuencia el comportamiento de los indicadores para el año 2015 es el siguiente:

Se destacan:

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A – 10

PBX 3358888

- **DOS DIPLOMADOS DE CONTROL SOCIAL BASICO Y AVANZADO:** enfocados al fortalecimiento del control fiscal dictados a través de las Universidad Jorge Tadeo Lozano: Se desarrolló a partir del 8 de agosto de 2015 los sábados con actividades formativas en el área de educación, ética y en valores humanos, lo atinente a ciencias políticas y responsabilidad social, generalidades de la responsabilidad fiscal y el cuidado de lo público y las características actitudinales del ciudadano respecto de su entorno social enfocado al análisis de la gestión pública, a importancia del control fiscal, consolidación del Estado Social de Derecho, aplicación de conceptos en la realización del control social aplicado al control fiscal. Cómo se materializa el control social y como realizarlo. La consolidación del control social y el control fiscal como contexto de la participación ciudadana aplicada de manera técnica por el ciudadano en el proceso auditor generando escenarios de Formación ciudadana, en los cuales se debe articular la teoría con la práctica mediante ejercicios de praxis reales de auditoria especialmente en contratación, en los cuales cada estudiante debe presentar su informe de resultados, como parte de su proceso de formación con una participación de 139 alumnos en ambos diplomados, cuya sesión de clausura se realizó el 3 de diciembre en el aula máxima de la universidad Jorge Tadeo Lozano

- **PEDAGOGIA SOCIAL A CONTRALORES ESTUDIANTILES:** De conformidad con lo normado en el Acuerdo 401 de 2009 emanado por el Concejo de Bogotá “Por el cual se crean las contralorías estudiantiles en las instituciones educativas del distrito y la red de contralores estudiantiles locales y distritales”, la Contraloría de Bogotá ha realizado la elección de esta figura democrática en los colegios distritales de la ciudad con un número de posesionados y capacitados contraloras y contralores estudiantiles para 2015 se eligieron 433 contralores.

Los CONTRALORES ESTUDIANTILES recibieron por parte de la Contraloría de Bogotá un procesos pedagógicos en el marco de un programa de pedagogía social formativa e Ilustrativa con el objeto de contar con herramientas que les permitan aprender a ejercer el ejercicio del control social como insumo del control fiscal, como las relacionadas a continuación:

- ✓ VISITAS A ESPACIO PEDAGOGICO Y TALLER - CONVERSATORIO ESPECIALIZADO “LUDICOS” PARA JOVENES EL CUAL CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE DON JEDIONDO Y EL CONTRALOR DE Bogotá así como delegados de la Secretaría de Educación, encuentra que tuvo lugar en la universidad Jorge Tadeo Lozano, este se realizó con la perspectiva de afianzar los conocimientos del control social en el control fiscal y la importancia de lo público en la cotidianeidad, a fin de fortalecer lazos de amistad y

corresponsabilidad entre los contralores estudiantiles mediante un trabajo en equipo a través de un proceso pedagógico lúdico, teórico y práctico.

- ✓ **RECORRIDO A MUSEO Y ESPACIO DEPORTIVOS Y DE LUDICA** de manera que los estudiantes contaran con orientadores que los guiaran y explicaron a los alumnos cada uno de los espacios, garantizando que además de disfrutar del lugar obtuvieran un aprendizaje en medio de la pedagogía enfocada al cuidado de los bienes, de los recursos naturales y del entorno, el conocimiento sobre la ciudad, la ciencia y la proyección que los niños y niñas pueden enfocar en su desarrollo como ciudadanos. Asistieron los estudiantes a encuentros deportivos, Conciertos, proyección de películas y museo de control social

TALLER A FUNCIONARIOS:



- **PIEZAS PEDAGOGICAS** Se destaca la elaboración y entrega de piezas comunicativas elaboradas (construidos con la asesoría prestada por la UJTL, convertidos en piezas con contenido pedagógico, que han servido como elementos formativos para quienes han sido capacitados en las diferentes actividades de pedagogía social y todos aquellos ciudadanos que asistieron a las acciones ciudadanas especiales y que ejercen el control social, así como a los nuevos ciudadanos contactados.

Las piezas comunicativas formativas e informativas que desarrolló la UJTL son: la cartilla pedagógica de la contraloría Estudiantil “Un ejercicio de participación en el ámbito escolar en beneficio de la inversión pública” con contenidos claros, entendibles, dinámicos y didácticos e ilustrada de tal manera que con estas

ayudas pedagógicas se llegó a la comunidad estudiantil de las 19 localidades en TRES TALLERES INTERLOCALES desarrolladas en:

Talleres Zona Sur 17 de noviembre de 2015. Participantes estudiantes, docentes y comunidad educativa de las localidades de Bosa, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Kennedy, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, y Usme, la localidad sede Tunjuelito.

Talleres Zona Norte 18 de Noviembre. Las Localidades de Usaquén, Suba Chapinero Y Teusaquillo y Barrios Unidos que fue la localidad Anfitrión.

Talleres Zona Occidente 19 de Noviembre. Las localidades de Engativá, Fontibón, Puente Aranda, Santa Fe, Candelaria, Mártires y Antonio Nariño y la sede anfitriona fue Puente Aranda.

Las Jornadas se realizaron desde las 8:00 am., llevaron a cabo los talleres pedagógicos, de 10:00 a.m. a 11:00 am. se realizó la presentación Lúdica pedagógica de “Don Jediondo”, a las 11:00 y se les brindara un refrigerio.

Se entregó a todos los asistentes la Cartilla del contralor estudiantil, se hizo registro de asistencia, se aplicó encuesta de medición de satisfacción del cliente.



Oficina Asesora de Comunicaciones

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Noviembre 24 de 2015 N° 3257

Encuentro local de Contralores Estudiantiles



La Contraloría de Bogotá, por medio de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, en cooperación con la Secretaría de Educación, realizó el 18, 19 y 20 de noviembre el taller conversatorio OJO PELADO!, dirigido a los estudiantes de grado sexto a once, de las diferentes localidades.

La jornada se realizó con el fin de afianzar los conocimientos del control social en el control fiscal, además de promover la importancia de lo público en la cotidianidad, así como el fortalecimiento de lazos de amistad y corresponsabilidad entre los contralores estudiantiles y la comunidad educativa.

Más de 1.000 estudiantes participaron y respondieron ocho puntos claves relacionados con las labores de control social y el cuidado de los bienes y recursos públicos. Se promovió, de igual forma, el empoderamiento de la figura del Contralor Estudiantil en los colegios.

Como invitado, el humorista Pedro González “Don Jediondo” acompañó a los estudiantes, de una manera didáctica, con una presentación sobre la importancia del control fiscal en cada una de las instituciones educativas de Bogotá.

Jornada de Inducción Institucional

La Dirección de Talento Humano, por medio de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, invita los funcionarios que se incorporaron a la Planta de Personal de la Contraloría de Bogotá, entre el 20 de octubre y el 20 de noviembre de 2015, a asistir al Programa de Inducción Institucional.

Lugar: Sede Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica
Traversal 17 No. 45 D-41 Barrio Palermo

Fecha: Miércoles 25 y jueves 26 de noviembre de 2015

Hora: 7:45 a.m. a 5:00 p.m.



COMUNÍCATE

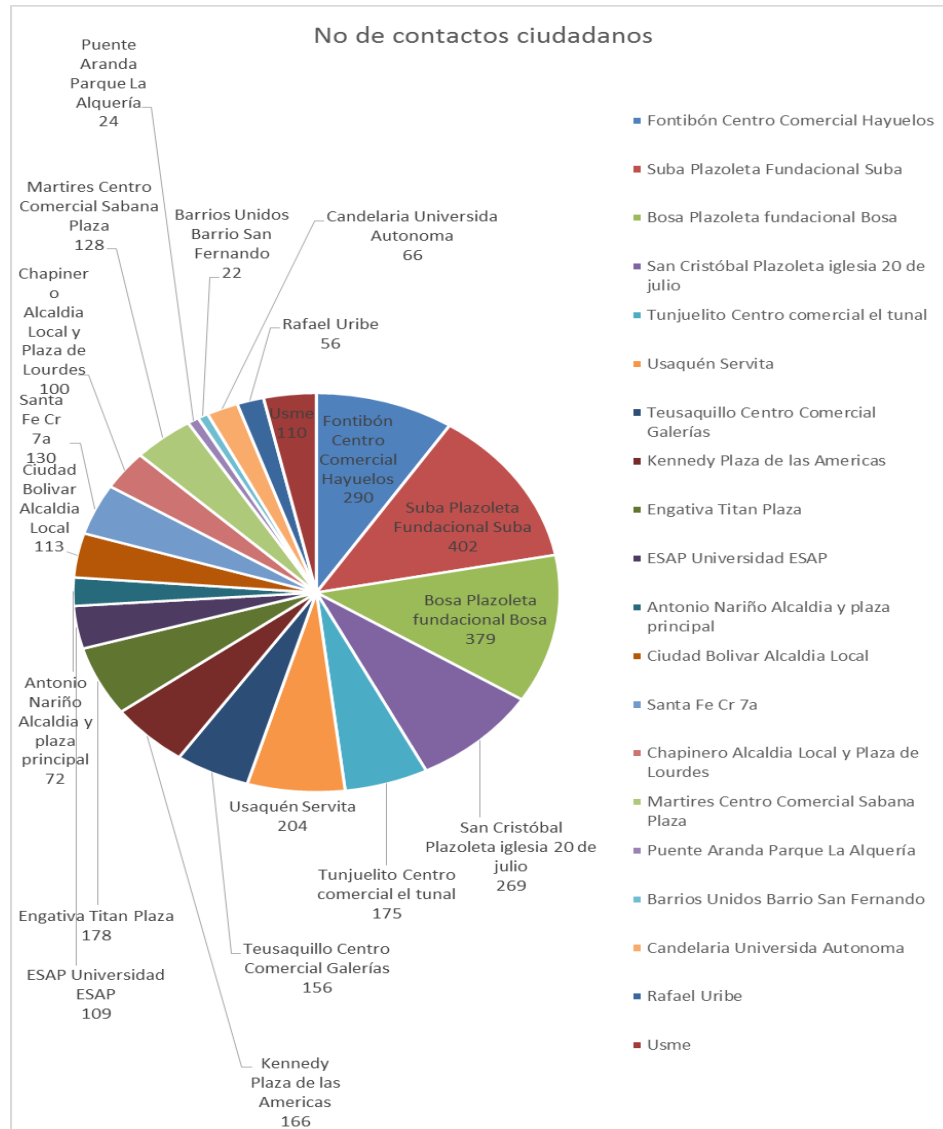


¿Cuántas veces te comunicas en el día?



Así mismo, se resalta la realización de los plegables de control social, las guías de contratación para la auditoría social y mesas de trabajo ciudadanas, la utilización de medios locales de comunicación a través de los cuales se realizan la divulgación de boletines y microprogramas para el fortalecimiento del control social en las localidades y así acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general al control de la gestión pública.

- **ACCIONES CIUDADANAS ESPECIALES** Se resalta la realización de la audiencia pública de Movilidad y sus respectivas premisas con expertos en movilidad y el ejercicio de CONTACTAR CIUDADANOS de las localidades a quienes se les explica la existencia de la Contraloría y se les entregan las cartillas institucionales invitándolos a vincularse al ejercicio de control social para el fortalecimiento del control fiscal.



Se realizaron las 20 rendiciones de cuentas de los gerentes Locales, y la Rendición de cuentas del Contralor, organizada y estructurada en el 20015 y realizada el 26 de enero de 2016

En cuanto a la AUDITORIA SOCIAL que realizaron:

AUDITORÍAS SOCIALES	
Viernes 16 de octubre 9:00 am	Chapinero
Lunes 19 de octubre 9:00 am	Teusaquillo
Jueves 22 de octubre 9:00 am	Chapinero
MESAS DE TRABAJO	
Viernes 23 de octubre 9:00 am	Teusaquillo
Miércoles 28 de octubre 9:00 am	Teusaquillo
Jueves 29 de octubre 9:00 am	Chapinero



VISITAS A TERRENO



5.3.1. Niveles de cumplimiento

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD		
		Programa ción Vigencia 2015	Fecha reporte (DD/MM/A A)	Ejecucion vigencia
1	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, Para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros)	521	31/12/2015	525
2	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que	50	31/12/2015	60

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Cra. 32 A No. 26 A – 10
PBX 3358888

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD		
		Programa ción Vigencia 2015	Fecha reporte (DD/MM/A A)	Ejecucion vigencia
	contemplan por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades. De acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplan por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.			
3	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar , producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.	55	31/12/2015	56

5.3.2. Indicadores

De Acuerdo con el reporte del Proyecto 770 con corte a diciembre de 2015, plasmado completo en este informe en el numeral 5.2.3, el cumplimiento de los indicadores es del 100%:

INDICADOR No. 1: Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado*100	100%
INDICADOR No. 2: Puntos de inversión ejecutados/puntos de inversión programados*100	100%

5.3.3. Presupuesto Ejecutado

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD			RECURSOS	RECURSOS
		Programa ción Vigencia 2015	Fecha reporte (DD/MM/A A)	Ejecución vigencia	PROGRAMADOS \$Millones	EJECUTADOS \$Millones

N°	METAS PROYECTO	MAGNITUD			RECURSOS PROGRAMADOS \$Millones	RECURSOS EJECUTADOS \$Millones
		Programación Vigencia 2015	Fecha reporte (DD/MM/AA)	Ejecución vigencia		
1	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, Para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros)	521	31/12/2015	525	345.000.000	345.000.000
2	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades. De acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.	50	31/12/2015	60	250.000.000	250.000.000
3	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.	55	31/12/2015	56	165.000.000	165.000.000

*Fuente: Informe de Gestión de Participación Ciudadana 2015

5.3.3 Limitaciones y problemas del proyecto

NO SE PRESENTO NINGUNA DIFICULTAD

5.3.4. Efectos del proyecto y/o acciones sobre el problema

Como resultado de la ejecución del proyecto, en el marco del contrato 71 de 2015 suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano se realizó la medición de satisfacción de los clientes, a través de la firma Tempo Group Franco, en torno a las actividades que se programaron y las metas trazadas, con el siguiente resultado:

Actividad: Medir el grado de satisfacción sobre la calidad y oportunidad de los productos y acciones ciudadanas especiales entregados y desarrollados por la Contraloría de Bogotá a la Ciudadanía.

Indicador: Percepción de los ciudadanos sobre los productos y acciones ciudadanas especiales que desarrolla y entrega la Entidad.

Nº de ciudadanos encuestados que tienen percepción positiva (mayor o igual a 3 sobre 5) sobre la calidad y oportunidad de los productos entregados por la entidad
* 100 / Total de ciudadanos encuestados.

Meta: 60%

Resultado: 423/451= 156%

Se cumplió con el 156% respecto a la meta programada.

En desarrollo del contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en la quinta obligación se estableció la medición de la satisfacción de los clientes ciudadanía y concejo. En relación con la Ciudadanía se entrevistaron 451 ciudadanos, de los cuales 423 tienen una percepción positiva de la Contraloría de Bogotá, D.C. es decir el 94%, cumpliéndose así con el 156% respecto a la meta.

5.3.5. Población o unidades de focalización atendidas

Se destaca la realización del proceso de sensibilización, elección de contralores estudiantiles que incluyó el desarrollo de mesas con la Secretaría de Educación, el IDPAC y la Veeduría, con las Direcciones Locales de Educación, Rectores y estudiantado de los colegios distritales y algunos privados en las 20 Localidades, en donde se llegó un proceso pedagógico de sensibilización y capacitación acerca del rol de la contraloría y el ejercicio del contralor estudiantil y su importancia en el colegio y en su entorno.

Resultaron elegidos un total de 433 contralores estudiantiles, de acuerdo con las actas escrutinio y consolidación entregada por los Gerentes locales.

Adicionalmente, se realizaron actividades correspondientes a un conversatorio taller de contralores estudiantiles "ojo pelado" y dos diplomados que empezaron en el mes de agosto para ciudadanos de 19 localidades (no asiste Sumapaz por temas de distancia, desplazamiento y orden público), que se describen en las siguientes notas:

- ✓ Los 20 Gerentes locales por su parte, en desarrollo de las labores propias de su cargo, se reunieron con rectores de los colegios de las localidades en coordinación con las direcciones locales de Educación (DILES) a fin de articular las actividades de sensibilización, capacitación y elección de contralores estudiantiles
- ✓ Los contralores estudiantiles recibieron las piezas pedagógicas diseñadas para el proceso de pedagogía
- ✓ Los gerentes Locales orientaron y acompañaron el proceso de elección de contralores estudiantiles en las localidades

En el marco del contrato 71 de 2015, se realizaron las sesiones de los dos diplomados básico y avanzado, las sesiones de clausura, la entrega de piezas pedagógicas 5000 cartillas y 15 plegables, taller de funcionarios, encuentros de contralores estudiantiles y comunidad educativa de las 19 localidades, entrega de 42 boletines pedagógicos de prensa a través de los medios locales de comunicación, cinco microprogramas radiales pedagógicos, ocho notas de prensa con contenido pedagógico de control social.

Como se especificó en le Informe de gestión de Participación ciudadano con corte a diciembre de 2015, se desarrollar actividades de control social en las localidades como: instrumentos de interacción (audiencia pública, rendición de cuentas, mesa de trabajo ciudadana, inspecciones a terreno y revisión de contratos) y mecanismos de control social a la gestión pública (auditoría social, comité de control social, veeduría ciudadana, redes sociales y Contraloría estudiantil entre otros), este resultado es producto de la sumatoria de la totalidad de acciones ciudadanas especiales, instrumentos de interacción y pedagogía social formativa e ilustrativa mediante el Proyecto 770, en sus metas 1, 2 y 3 y también a la gestión directa de cada uno de los Gerentes Locales.

Indicador: implementación mecanismos de control social a la gestión pública.

No. De actividades que incluyen mecanismos de control social e instrumentos de interacción a la gestión pública ejecutadas *100 / Total de actividades que incluyen mecanismos de control social e instrumentos de interacción a la gestión pública programadas.

Meta: 100%

Resultado: $300/210 \times 100 = 143\%$

Se cumplió con el 143% respecto a la meta.

Se realizaron 300 actividades, mediante el proyecto de inversión N° 770, contratos 71 y 60 de 2015 se realizaron 60 actividades que incluyen Instrumentos de Interacción (Rendiciones de Cuentas, promoción, divulgación y sensibilización, Mecanismos de control social a la gestión pública, instrumentos de interacción consistentes en 20 rendiciones de cuentas locales, evaluación y diagnóstico de los comités de control social, mesas de trabajo ciudadanas, inspecciones a terreno, auditoria social, contactos ciudadanos, mesa de trabajo con sujetos de control sector movilidad) y 240 a través de la gestión realizada en las 20 localidades. De esta manera se supera lo programado inicialmente, esto en razón a que también se incluyeron actividades ejecutadas a través del Proyecto N° 770 y que deben ser reportadas en el presupuesto de metas y resultados - PMR.

En desarrollo de estas actividades se destacan:

- **REALIZACION DE PREMESAS**

Inicialmente se generó la estrategia pedagógica para desarrollar las premesas, así mismo se diseñó el plotter institucional con el fin de identificar la gestión en el marco de las mesas de trabajo, las cuales se realizaron con estudiantes de la Maestría de Territorio y Ciudad la UJTL, estudiantes de la Especialización de Diseño Urbano de la UJTL, 3. Experto en el tema bicicleta, representantes de estudiantes de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, empresarios de Transporte (realizada en las instalaciones del Portal de Transmilenio de Usme) y con universitarios de varias carreras y vigías, del sector público.

De otra parte el 17 de junio se llevó a cabo la Audiencia Pública de movilidad **Audiencia Pública Sectorial “Cara y sello de la movilidad: promesas y realidades”** a la cual se hicieron presentes 15 Concejales del Distrito, Secretario de Despacho, funcionarios de la Contraloría Distrital, y 200 ciudadanos participantes y medios de comunicación.

De igual manera se diseñaron y aprobaron los chalecos y morrales de los equipos de trabajo de la Universidad que serán utilizados en la realización de los contactos ciudadanos.

RESUMEN DEL PROYECTO DE INVERSION 770 (PMR)

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A – 10

PBX 3358888

INDICADOR OBJETIVO 3	LINEA BASE PLAN	MET A PLA N	PROGR AMADO 2015	ALCANZAD O A DICIEMBR E	OBSERVACIONES
PERCEPCION DE LOS CIUDADANOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y ACCIONES DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.: No. De ciudadanos encuestados que tienen percepción positiva (mayor o igual a 3 sobre 5) sobre la calidad y oportunidad de los productos entregados por la entidad * 100 / Total de ciudadanos encuestados.	30%	80%	80%	94%	*Seguimiento a marzo de 2015: Con memorandos N° 3-2014-18202 de 30/09/2014, N° 3-2014-24029 de 18/12/2014, N° 3-2015-01154 de 22/01/2015, se radicó la necesidad de contratación para la vigencia 2015 en el marco del Proyecto de Inversión N° 770, con los ajustes recomendados por la Dirección Administrativa y Financiera. Se surtió el proceso de elaboración del estudio previo, el formato de análisis económico del sector, del formato histórico de participación ciudadana y la matriz de riesgos, así como el pliego de la licitación pública CB-LP-42-2015, los cuales se publicaron en el portal unico de contratación SECOP el 27/03/2015, para que participen universidades públicas o privadas en dicho proceso contractual. Cabe anotar que mediante este contrato se realizarán las encuestas de percepción de ciudadanía y concejo. *Seguimiento a junio de 2015: Se firmó el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en cuya quinta obligación se estableció la medición de la satisfacción de los clientes ciudadanía y concejo. Se llevó a cabo la primera reunión con firmas especializadas con medición de satisfacción de clientes y se está a la espera de las respectivas propuestas. *Seguimiento a agosto de 2015: Se firmó el contrato entre la UJTL y la firma TEMPO GROUP, se han construido los instrumentos de medición de satisfacción de cliente y aplicado a 1870 ciudadanos incluidos los contralores estudiantiles. El informe final para el indicador se tendrá a finales de la vigencia. *Seguimiento a septiembre de 2015: Se firmó el contrato entre la UJTL y la firma TEMPO GROUP, se han construido los instrumentos de medición de satisfacción de cliente y aplicado a 1870 ciudadanos

INDICADOR OBJETIVO 3	LINEA BASE PLAN	MET A PLA N	PROGR AMADO 2015	ALCANZAD O A DICIEMBR E	OBSERVACIONES
					incluidos los contralores estudiantiles. El informe final para el indicador se tendrá a finales de la vigencia. *Seguimiento a octubre de 2015: Se han realizado los avances ya reportados, el informe final para el indicador se tendrá a finales de la vigencia. *Seguimiento a noviembre de 2015: Se han realizado los avances ya reportados, el informe final para el indicador se tendrá a finales de la vigencia. *Seguimiento a diciembre de 2015: En desarrollo del contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en la quinta obligación se estableció la medición de la satisfacción de los clientes ciudadanía y concejo. En relación con la Ciudadanía se entrevistaron 451 ciudadanos, de los cuales 423 tienen una percepción positiva de la Contraloría de Bogotá, D.C. es decir el 94%.
PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL EJECUTADAS No. De actividades de control social que incluyen mecanismos de control social a la gestión pública ejecutadas *100 / Total de actividades de control social que incluyen mecanismos de control	100%	100%	27%	100%	*Seguimiento a marzo de 2015: Se realizaron en las localidades actividades de control social como: instrumentos de interacción (rendición de cuentas, inspecciones a terreno) y mecanismos de control social a la gestión pública (comité de control social, veeduría ciudadana, y socialización de resultados del proceso auditor.) *Seguimiento a junio de 2015: Mediante el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano se han realizado actividades de diseño de piezas comunicativas a saber: a) chalecos, b) pendones de carpas itinerantes y c) piezas comunicativas radiales y 1 audiencia pública sobre movilidad realizada en la Universidad Javeriana. *Seguimiento a agosto de 2015: Mediante el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano se han realizado actividades de diseño de piezas

INDICADOR OBJETIVO 3	LINEA BASE PLAN	MET A PLA N	PROGR AMADO 2015	ALCANZAD O A DICIEMBR E	OBSERVACIONES
social a la gestión pública programadas. (300/300)					comunicativas a saber: a) chalecos, b) pendones de carpas itinerantes y c) piezas comunicativas radiales y 1 audiencia pública sobre movilidad realizada en la Universidad Javeriana, Treinta y cuatro (34) actividades que incluyen: contactar ciudadanos, premesas de movilidad , encuentro de contralores estudiantiles y diplomados y seis (6) evaluaciones y diagnósticos de los comités de control social en seis localidades. Complementariamente, directamente desde las localidades se han realizado 157 actividades, para un total de 197. *Seguimiento a septiembre de 2015: Se mantiene lo reportado con corte a agosto. *Seguimiento a octubre de 2015: A la fecha se han realizado 210 actividades de las 300 (programadas en el PMR), las restantes serán ejecutadas en el último bimestre del año. *Seguimiento a noviembre de 2015: A la fecha se han realizado 270 actividades de las 300 (programadas en el PMR), las restantes serán ejecutadas en el último mes del año. *Seguimiento a diciembre de 2015: Se realizaron 300 actividades, mediante el proyecto de inversión N° 770, contratos 71 y 60 de 2015 se realizaron 60 actividades que incluyen Instrumentos de Interacción (Rendiciones de Cuentas, promoción, divulgación y sensibilización, Mecanismos de control social a la gestión pública , instrumentos de interacción consistentes en 20 rendiciones de cuentas locales, evaluación y diagnóstico de los comités de control social, mesas de trabajo ciudadanas, inspecciones a terreno, auditoria social, contactos ciudadanos, mesa de trabajo con sujetos de control sector movilidad) y 240 a través de la gestión realizada en las 20 localidades.

Fuente PMR

5.3.6 Población o unidades de focalización sin atender

Se cumplió con la población focalizada, las estrategias y acciones planificadas y las metas proyectadas para la vigencia 2015, en el marco de las metas 1, 2 y 3 mediante el contrato 71 de 2015 suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano:

POBLACION ATENDIDA Y ACTIVIDADES REALIZADAS

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	TIPO DE MECANISMO O DE INSTRUMENTO DE CONTROL SOCIAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES A CADA ACCION Y/O SESION	FECHA
SANTA FE	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	PREMESAS CON ESTUDIANTES DE POSTGRADO DE LA MAESTRIA DE TERRITORIO Y CIUDAD DE LA UJTL	12	05-jun
SANTA FE	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	PREMESAS CON ESTUDIANTES DE POSTGRADO DE LA ESPECIALIZACION DE DISEÑO URBANO DE LA UJTL	12	06-jun
SANTA FE	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	PREMESAS CON GESTORES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA LOCALIDAD DE SUBA	32	11-jun
SANTA FE	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	PREMESAS CON EXPERTOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS EN TRANSPORTE MOVILIDAD	15	11-jun
SANTA FE	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	PREMESAS CON ESTUDIANTES DE PREGRADO DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UJTL	15	12-jun
USME	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	PREMESAS CON TRANSPORTADORES DE TRANSPORTE PUBLICO DEL PORTAL DE USME	8	12-jun
19 LOCALIDADES	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	AUDIENCIA PUBLICA SECTORIAL	267	17-jun
FONTIBON	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	290	30-jul
SUBA	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	402	05-ago
BOSA	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	379	06-ago
SAN CRISTOBAL	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	269	31-ago
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	ENCUENTRO DISTRITAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES OJO	355	18-ago

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	TIPO DE MECANISMO O DE INSTRUMENTO DE CONTROL SOCIAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES A CADA ACCION Y/O SESION	FECHA
		PELAO		
ANTONIO NARIÑO	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	7	05-sep
BARRIOS UNIDOS	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	10	05-sep
BOSA	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	3	05-sep
CANDELARIA	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	9	05-sep
CHAPINERO	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	5	05-sep
CIUDAD BOLIVAR	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	4	05-sep
ENGATIVA	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	5	05-sep
FONTIBON	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	15	05-sep
KENNEDY	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	12	05-sep
MARTIRES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	9	05-sep
PUENTE ARANDA	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	7	05-sep
RAFAEL URIBE	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	7	05-sep
SAN CRISTOBAL	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	7	05-sep
SANTA FE	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	6	05-sep
SUBA	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	4	05-sep
TEUSAQUILLO	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	10	05-sep
TUNJUELITO	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	4	05-sep
USAQUEN	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	8	05-sep
USME	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	7	05-sep
TUNJUELITO	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	175	04-sep

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	TIPO DE MECANISMO O DE INSTRUMENTO DE CONTROL SOCIAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES A CADA ACCION Y/O SESION	FECHA
USAQUEN	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	204	10-sep
TEUSAQUILLO	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	196	15-sep
KENNEDY	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	143	17-sep
ESAP	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	109	17-sep
ENGATIVA	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	178	18-sep
ANTONIO NARIÑO	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	72	30-sep
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	111	05-sep
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	117	12-sep
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	102	19-sep
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	113	26-sep
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	112	03-oct
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	105	10-oct
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	108	17-oct
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	104	24-oct
BARRIOS UNIDOS	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	DIPLOMADOS BASICO Y AVANZADO	115	31-oct
CIUDAD BOLIVAR	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	113	01-oct
SANTA FE	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	130	02-oct
CHAPINERO	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	100	08-oct
MARTIRES	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	128	15-oct
USME	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	110	23-oct
RAFAEL URIBE	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	56	26-oct

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	TIPO DE MECANISMO O DE INSTRUMENTO DE CONTROL SOCIAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES A CADA ACCION Y/O SESION	FECHA
BARRIOS UNIDOS	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	22	26-oct
CANDELARIA	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	66	27-oct
PUENTE ARANDA	PROMOCION DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	REALIZACION DE UN CONTACTO CIUDADANO	24	27-oct
CHAPINERO	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA	REALIZACION DE AUDITORIA SOCIAL	28	16-oct
TEUSAQUILLO	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA	REALIZACION DE AUDITORIA SOCIAL	41	19-oct
CHAPINERO	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA	REALIZACION DE AUDITORIA SOCIAL	27	30-oct
TEUSAQUILLO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	MESA DE TRABAJO	16	16-oct
CHAPINERO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	MESA DE TRABAJO	18	28-oct
CHAPINERO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	MESA DE TRABAJO	19	29-oct
TEUSAQUILLO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	SALIDA A TERRENO	25	03-nov
CHAPINERO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	SALIDA A TERRENO	30	04-nov
20 LOCALIDADES	PROMOCION DIBULGACION Y SENSIBILIZACION	ENTREGA DE 5000 CARTILLAS MANUAL PARA EL CONTRALOR ESTUDIANTEL	5000	14-nov
UJTL	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	TALLER PEDAGOGICO FORMATIVO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA	30	09-nov
KENNEDY, BOSA, RAFAEL URIBA, TUNJUELITO, CIUDAD BOLIVAR, SAN CRISTOBAL, USME	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	ENCUENTRO INTERLOCAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES Y ESTUDIANTES DE COLEGIOS DE BOGOTA Y COMUNIDAD EDUCATIVA	97	18-nov
SANTA FE, CANDELARIA, FONTIBON, PUENTE ARANDA, MARTIRES, CHAPINERO, TEUSAQUILLO, ANTONIO NARIÑO,	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	ENCUENTRO INTERLOCAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES Y ESTUDIANTES DE COLEGIOS DE BOGOTA Y COMUNIDAD EDUCATIVA	361	19-nov
USAQUEN, SUBA, BARRIOS UNIDOS, ENGATIVA	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	ENCUENTRO INTERLOCAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES Y ESTUDIANTES DE COLEGIOS DE BOGOTA Y COMUNIDAD EDUCATIVA	538	20-nov

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	TIPO DE MECANISMO O DE INSTRUMENTO DE CONTROL SOCIAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES A CADA ACCION Y/O SESION	FECHA
UJTL	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA	MESA DE SUJETOS DE CONTROL SOCIAL	40	27-nov
TEUSAQUILLO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD TEUSAQUILLO	20	23-nov
BOSA	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD BOSA	30	24-nov
TUNJUELITO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD TUNJUELITO	20	25-nov
PUENTE ARANDA	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD PUENTE ARANDA	50	25-nov
USAQUEN	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD USAQUEN	50	26-nov
RAFAEL URIBE	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD RAFAEL URIBE	40	26-nov
KENNEDY	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD KENNEDY	70	26-nov
CIUDAD BOLIVAR	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	25	26-nov
FONTIBON	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD FONTIBON	35	26-nov
BARRIOS UNIDOS	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	50	26-nov
USME	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD USME	40	30-nov
SUBA	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD SUBA	30	01-dic
SUMAPAZ	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD SUMAPAZ	15	01-dic
SAN CRISTOBAL	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	60	02-dic
ENGATIVA	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD ENGATIVA	50	02-dic
SANTA FE	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD SANTA FE	35	02-dic
CANDELARIA	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD CANDELARIA	35	02-dic
ANTONIO NARIÑO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	40	04-dic
CHAPINERO	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD CHAPINERO	40	04-dic
LOS MARTIRES	INSTRUMENTOS DE INTERACCION	RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD MARTIRES	40	11-dic

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	TIPO DE MECANISMO O DE INSTRUMENTO DE CONTROL SOCIAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES A CADA ACCION Y/O SESION	FECHA
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	CLAUSURA DIPLOMADO AVANZADO	67	03-dic
19 LOCALIDADES	PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA	CLAUSURA DIPLOMADO BASICO	58	03-dic
19 LOCALIDADES	PROMOCION DIBULGACION Y SENSIBILIZACION	ENTREGA DE 42 BOLETINES DE PRENSA	42	17-nov
19 LOCALIDADES	PROMOCION DIBULGACION Y SENSIBILIZACION	8 NOTAS DE PRENSA	8	17-nov
19 LOCALIDADES	PROMOCION DIBULGACION Y SENSIBILIZACION	5 MICROPROGRAMAS DE RADIO	5	28-nov
20 LOCALIDADES	RENDICION DE CUENTAS CONTRALOR	RENDICION CUENTAS CONTRALOR	350	26-ene

*Fuente: Reporte de Acciones realizadas por la UJTL en el marco del Contrato 71 de 2015 en su Informe No 7 de ejecución.

5.3.7 Población o unidades de focalización que requieren al bien o servicio al final de la vigencia

Debe continuarse de manera permanente la gestión para impactar a los ciudadanos de las localidades a fin de fortalecer el control social teniendo como base la necesidad de aumentar la participación ciudadana en relación con la vigilancia y control social de los recursos públicos manejados por la administración distrital, y optimizar los mecanismos de control social establecidos y garantizados por la Constitución Política y la ley, mediante la generación de proceso pedagógicos que fortalezcan los conocimientos en teoría y en la praxis para los ciudadanos y la ampliación del espectro de la participación de las comunidades fortalecidas para un mejor ejercicio de control social día a día.

5.3.8 Otras acciones implementadas para la solución de las problemáticas

Se hizo un trabajo focalizado y novedoso con las Redes sociales, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones que informó permanentemente sobre los resultados del ejercicio del control social de la Contraloría de Bogotá, a través del Proyecto 770, como son el encuentro de contralores estudiantiles y el concurso Ojo Pela, mediante el cual se premiaron a los estudiantes que más participaron en Twitter y Facebook, la difusión de los foros de educación y Movilidad y la rendición de cuentas del Contralor.

5.3.9. Diagnostico final del problema

Los resultados de la gestión denotan claramente que se logró impactar a los ciudadanos, especialmente en desarrollo del proyecto PEDAGOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL CONTROL SOCIAL con el Contrato 071 de 2015 la Universidad Jorge Tadeo Lozano realizó los diplomados sobre CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA, TEÓRICO – PRÁCTICO ARTICULADO AL CONTROL FISCAL en los niveles básico y avanzado. Con ello, la Contraloría de Bogotá promovió la participación ciudadana en el control social al control fiscal en la ciudad.

Las actividades formativas se orientaron al área de la educación en la ética y en los valores humanos. Se abordó lo atinente a las ciencias políticas y la responsabilidad social; se presentaron generalidades sobre la responsabilidad fiscal y el cuidado de lo público y sobre las características actitudinales del ciudadano respecto de su entorno social enfocadas al análisis de la gestión pública, a la importancia del control fiscal, a la consolidación del Estado Social de Derecho, y a la aplicación de conceptos técnicos en la realización del control social aplicado al control fiscal.

Así mismo, se presentaron elementos para comprender cómo se materializa el control social y cómo se realiza. Se indagó sobre la consolidación del control social y el control fiscal como contexto de la participación ciudadana aplicada en el proceso auditor en escenarios de formación ciudadana. En este ámbito de conocimiento se articuló la teoría con la práctica mediante ejercicios de auditoría, especialmente en contratación.

Tanto el Diplomado Básico como el Avanzado desarrollaron 96 horas presenciales de formación, más 24 horas no presenciales, apoyadas en material pedagógico diseñado con tal fin, y se alternaron entre actividades en campo (visitas), trabajo autónomo y tutorías, para un total de 120 horas.

La parte no presencial de los diplomados orientó a los estudiantes en la identificación de actores, escenarios de acción y rutas de acción, tanto para la planeación como para la evaluación (Básico), así como también en la caracterización de los procedimientos en la planeación y en la evolución de las políticas públicas orientadas a lo local (Avanzado). Se brindaron elementos clave para el aprendizaje autónomo, la revisión de contextos específicos y la construcción conceptual orientada a la práctica. La sesión final de cada Diplomado recogió estos aportes de forma que los estudiantes presentaran una propuesta que seguro beneficiará por extensión a la ciudadanía de cada entorno.

Este cuadernillo de memorias recoge las presentaciones de los docentes que participaron en los Diplomados y presenta los contenidos y perfiles de cada uno con el fin de que se convierta en material de consulta útil para el ejercicio del control social en nuevos y futuros escenarios de participación ciudadana.

OPERACIÓN

Se realizaron en total 12 sesiones semanalmente los días sábado, en jornadas de 8:00 am a 5:00 pm en las instalaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Adicionalmente se realizó una sesión de clausura en noviembre de media jornada.

Tanto el Diplomado Básico como el Avanzado contemplaron 96 horas presenciales de formación en la Universidad, más 28 horas que se alternaron entre actividades en terreno (visitas), trabajo autónomo y tutorías, para un total de 124 horas.

En la sesión inaugural llevada a cabo el 8 de agosto se recogieron las experiencias y expectativas de los participantes de manera que se incorporen los principales asuntos de interés de los participantes en el programa curricular.

Así mismo se llegó a nuevas comunidades que percibieron positivamente la gestión institucional y recibieron de primera mano la información sobre la Contraloría, sus funciones y su deber misional a través del control fiscal mediante la estrategia de Contactar nuevos ciudadanos.

Se informó a las comunidades permanentemente sobre los resultados del control fiscal a través de los medios de comunicación locales y se acompañó a la comunidad con proceso formativos, informativos e ilustrativos de manera adecuada y efectiva, optando por que los ciudadanos informados adecuadamente puedan controlar desde su perspectiva participativa con mayor calidad y oportunidad, la inversión de los recursos y el cumplimiento de los planes de desarrollo.

Es indispensable continuar con la focalización pedagógica a través de un gestión reforzando el conocimientos en los ciudadanos vinculados especialmente en temas de control social a la contratación, así como a los niños y en los jóvenes entregándoles las herramientas cognitivas pedagógicas y el acompañamiento suficiente y necesario para que se robustezca el control social articulado con el control fiscal en pro de que se optimice el uso de los mecanismos de participación ciudadana para propender por el mejor cumplimiento de las políticas públicas y el buen uso de los recursos públicos de los nuevos líderes de la ciudad en manos de contralores estudiantiles.

Por los aspectos destacados es necesario que la gestión estratégica fundamentada en el Plan Estratégico, en el Plan de Acción Institucional, con el Proyecto 770 debe mantenga su continuidad, irradiando el ejercicio de control en nuevas ciudadanías ampliando el espectro de la participación ciudadana con las comunidades en pro del quehacer del control social a los recursos públicos.